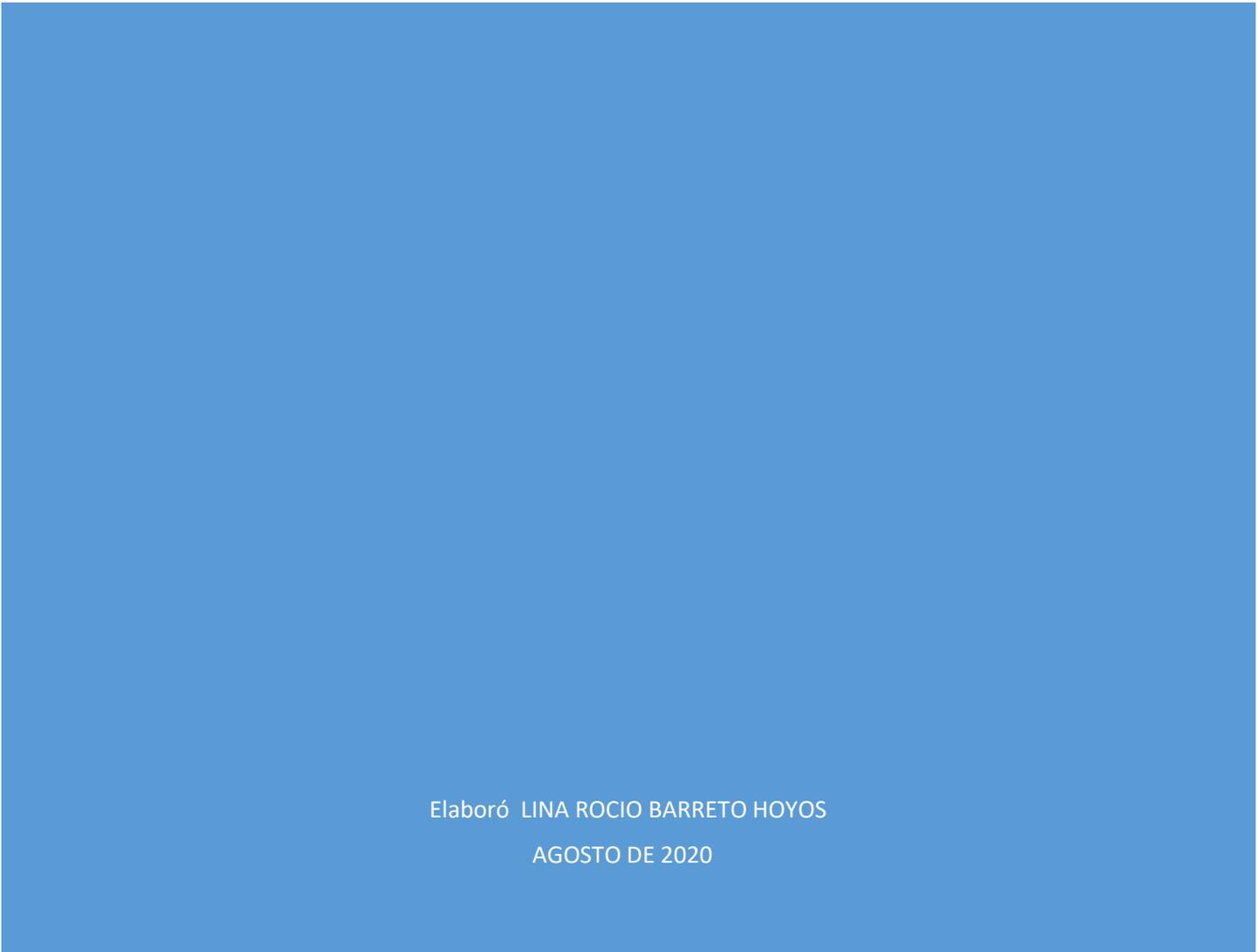




# SEGUNDO INFORME SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020

Elaboró LINA ROCIO BARRETO HOYOS

AGOSTO DE 2020





HONDA TRIPLE A S.A.S E.S.P.  
NIT. 900.981.399-6



## INFORME SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020 PERIODO EVALUADO MAYO-AGOSTO

La Oficina de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios HONDA TRIPLE A S.A.S E.S.P, acatando el mandato Constitucional y legal, en este caso el deber de evaluar y verificar la aplicación de lo contenido en las normas que previenen la materialización de actos de corrupción, como la Ley 1474 de 2011 art. 73, así como el Decreto Nacional 124 de 2016, por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" y dando cumplimiento a Plan Anual de Auditoría, diseñado por la misma, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, procedió a realizar seguimiento al Plan Anticorrupción diseñado por parte de la entidad para la vigencia 2020, así como a la ejecución de las actividades determinadas y plasmadas en dicho documento.

El seguimiento se realiza con base en la metodología establecida en el documento vigente, "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- Versión 2", formulado por la Presidencia de la República. Así mismo se observó los parámetros y lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, la Guía actualizada para la gestión de Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad digital, con el propósito de brindar orientación hacia la gestión de los riesgos, el logro de objetivos y fortalecimiento de la gestión Institucional.

Vigilado  
Superservicios



📍 Calle 10 26-91 El Reposo Honda Colombia  
☎ 57 (8) 251 3852  
✉ [contactenos@hondatriplea.com](mailto:contactenos@hondatriplea.com)  
🌐 [www.hondatriplea.com](http://www.hondatriplea.com)





HONDA TRIPLE A S.A.S E.S.P.  
NIT. 900.981.399-6



## OBJETIVO DEL INFORME

Realizar seguimiento y control a las acciones del “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano elaborado por la empresa con corte a 31 de agosto de 2020, el cual fue diseñado para prevenir cualquier acto posible de ocurrencia relacionado con la corrupción en cualquier de los procesos que se desarrollan en las áreas o dependencia de la Entidad.

De igual manera, detectar los posibles hechos de corrupción que ocurrieron durante el periodo, con el propósito de tomar las medidas necesarias preventivas, o modificar el mapa Anticorrupción de ser necesario, todo dirigido a evitar consecuencias de cualquier índole dentro y fuera de la Entidad por cualquier tipo de actividad que desarrolla la Empresa.

## ALCANCE

La aplicación del “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, está a cargo de todas las áreas de LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS HONDA TRIPLE A S.A.S E.S.P.

## Atención al Público

La Empresa cuenta con un punto de atención al ciudadano ubicado en sus oficinas, que ha opera durante el horario de oficina y se atienden de manera presencial y personalizada todas las inquietudes de sus usuarios, al igual la empresa operadora en su sede cuenta con el servicio de atención al público donde se reciben todas las inconformidades que los usuarios puedan tener con la prestación del servicio.

Vigilado  
Superservicios



📍 Calle 10 26-91 El Reposo Honda Colombia  
☎ 57 (8) 251 3852  
✉ [contactenos@hondatriplea.com](mailto:contactenos@hondatriplea.com)  
🌐 [www.hondatriplea.com](http://www.hondatriplea.com)





HONDA TRIPLE A S.A.S E.S.P.  
NIT. 900.981.399-6



## Correo electrónico

A través de este medio cualquier usuario puede estar en contacto con la empresa y pueden solicitar copia de la factura del período en curso, la cual se envía para que pueda realizar el pago oportuno de la misma.

## PQR.

Se cuenta con atención personalizada para que el ciudadano realice sus trámites, la radicación de las peticiones, quejas y reclamos - PQRS sobre la prestación de los servicios de Acueducto y Alcantarillado, igualmente la empresa realiza un seguimiento de estas, se atienden y responde oportunamente todas las PQR que se presenten, así como la gestión para hacer llegar la respuesta de las mismas.

## NORMATIVIDAD

- Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción Art. 73 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.
- Decreto 1081 de 2015 Arts. 2.1.4.1 y siguientes Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”. Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Decreto 1083 de 2015. Único Función Pública. Título 24. Regula el procedimiento para establecer y modificar los trámites autorizados por la ley y crear las instancias para los mismos efectos.

Vigilado  
Superservicios



📍 Calle 10 26-91 El Reposo Honda Colombia  
☎ 57 (8) 251 3852  
✉ [contactenos@hondatriplea.com](mailto:contactenos@hondatriplea.com)  
🌐 [www.hondatriplea.com](http://www.hondatriplea.com)





HONDA TRIPLE A S.A.S E.S.P.  
NIT. 900.981.399-6



- Ley 962 de 2005, Ley Anti trámites. Dicta disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
- Decreto 1083 de 2015, Único Función Pública. Arts. 2.2.21.6.1 y siguientes. Adopta la actualización del MECI.
- Ley 1757 de 2015 Promoción y protección al derecho a la Participación ciudadana. Arts. 48 y siguientes. La estrategia de rendición de cuentas hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Art. 9. Literal g) Deber de publicar en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción. Art. 76. Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción debe señalar los estándares que deben cumplir las oficinas de peticiones, quejas, sugerencias reclamos de las entidades públicas.

## INFORME DEL AVANCE

Para la vigencia 2020, se verifica documento del Plan Anticorrupción el cual a la fecha no ha sido actualizado, sin embargo, el documento cuenta con los parámetros establecidos en la Ley 1474 de 2011, Decreto 2641 de 2012 y Ley 1757 de 2015, así mismo, se establecieron las estrategias encaminadas a la lucha contra la corrupción y la oportuna atención al ciudadano.

El objetivo general del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, es establecer las acciones que la empresa desarrollará para fortalecer la transparencia, la lucha contra la corrupción y la gestión en la optimización de los procesos diseñados para una buena administración y control de la Empresa de Servicios Públicos.

Vigilado  
Superservicios



📍 Calle 10 26-91 El Reposo Honda Colombia  
☎ 57 (8) 251 3852  
✉ [contactenos@hondatriplea.com](mailto:contactenos@hondatriplea.com)  
🌐 [www.hondatriplea.com](http://www.hondatriplea.com)





HONDA TRIPLE A S.A.S E.S.P.  
NIT. 900.981.399-6



Además, se desarrollan estrategias para la prevención y mitigación de los riesgos de corrupción en la Empresa de Servicios Públicos HONDA TRIPLE A S.A.S E.S.P, en donde se identifican, analizan y valoran todos los riesgos de corrupción con el fin de disminuir sus probabilidades de materialización.

Dentro de este plan también encontramos los objetivos específicos como:

- Desarrollar, ejecutar y realizar seguimiento a una política eficiente para la administración de los riesgos identificados en la empresa.
- Implementar en los empleados de la entidad, la cultura de servicio al ciudadano, contribuyendo al fortalecimiento del desarrollo institucional, mejorando así los canales de comunicación y participación de las personas.
- Integrar a los ciudadanos con la empresa de manera constantemente, para así lograr un mayor proceso de dialogo en los procesos de rendición de cuentas, optimización al servicio al ciudadano y demás acciones que realice la empresa.

El propósito de elaborar el Mapa de Riesgos Anticorrupción de la Empresa de Servicios Públicos HONDA TRIPLE A S.A.S E.S.P, tuvo como fundamento la construcción de herramientas y procesos que eviten los posibles riesgos que puedan darse en cada proceso que se adelanta, para su logro fue necesario crear unas líneas preventivas acompañadas de acciones que permitan aminorar las posibles causas que atenten contra hechos corruptos en cualquiera de los escenarios que participa o interviene la Empresa.

Vigilado  
Superservicios



📍 Calle 10 26-91 El Reposo Honda Colombia  
☎ 57 (8) 251 3852  
📧 [contactenos@hondatriplea.com](mailto:contactenos@hondatriplea.com)  
🌐 [www.hondatriplea.com](http://www.hondatriplea.com)





HONDA TRIPLE A S.A.S E.S.P.  
NIT. 900.981.399



		SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020				
SEGUIMIENTO No. 2 OFICINA DE CONTROL INTERNO-EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS HONDA TRIPLE A						
Fecha de seguimiento 01/05/2020 al 31/08/2020						
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO ACTIVIDADES CUMPLIDAS CORTE 31 AGOSTO		OBSERVACIONES OCI
				31 de Agosto 2020		
<b>Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción</b>						
Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1.1	Aprobar y Divulgar la política anticorrupción de Honda Triple A SAS ESP.	Documento de política divulgado	Gerente	La Gerencia informó que se están realizando revisiones a la Política anticorrupción de la Empresa HONDA TRIPLE A SAS ESP la cual fue elaborada en el 2019.	Dada la importancia de la gestión de los riesgos, se requiere impulsar la apropiación de la política. La política de administración del riesgo es del 2018 y se encuentra publicada en la página de la empresa, se recomienda realizar las modificaciones que se consideren pertinentes.
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	1.2	Analizar y ajustar los formatos relacionados con mapas anticorrupción de acuerdo con las diferentes fuentes asociadas a la identificación de dichos riesgos.	Formatos de anticorrupción ajustados	Gerente	Se evidenció que existen los formatos relacionados con el mapa anticorrupción pero no se han ajustado.	Se requiere actualizar los riesgos con los líderes de cada proceso. (mapa de riesgos 2018).
	1.3	Acompañar a los equipos de trabajo en la actualización de los riesgos de corrupción, sus controles, planes de acción e indicadores.	Matrices de riesgos debidamente ajustadas	Gerente y Dependencias	No se evidencia el cumplimiento de la actividad en el tiempo estipulado	Se requiere reprogramar la actividad para su cumplimiento después de superar el proceso de adaptación del COVID-19
	1.4	Realizar seguimientos semestrales a las acciones y controles de mitigación de los riesgos identificados. De igual forma revisar los riesgos materializados o posibles hechos de corrupción que se pudiesen estar presentando.	Informe de seguimiento	Gerente y Dependencias	A la fecha de informe no se evidencia seguimientos	Se recomienda realizar cronograma de seguimientos a las acciones y controles de mitigación de los riesgos identificados.



 Calle 10 26-91 El Reposo Honda Colombia  
 57 (8) 251 3852  
 [contactenos@hondatriplea.com](mailto:contactenos@hondatriplea.com)  
 [www.hondatriplea.com](http://www.hondatriplea.com)



HONDA TOLIMA





HONDA TRIPLE A S.A.S E.S.P.  
NIT. 900.981.399-6



Consulta y divulgación	1.5	Publicar el borrador del Mapa de Riesgo y Medidas Anticorrupción para recibir las observaciones pertinentes, surtiendo así la etapa de participación y consulta a la ciudadanía	Documento Publicado del borrador del Mapa de Riesgos y Medidas Anticorrupción 2020	Gerencia	En la pagina web de la empresa se encuentra publicado el Mapa de Riesgos de la vigencia 2018	Se recomienda realizar la publicación del mapa de riesgo y el plan anticorrupción en la pagina web de la empresa
	1.6	Publicar el Mapa y Matriz de Riesgos ajustado en la Página WEB	Documento Publicado Mapa / Matriz de Riesgos 2020	Gerencia	No se evidencio el cumplimiento de la actividad	Se requiere la publicación en la web de la Matriz de riesgo 2020
Monitoreo o revisión	1.7	Monitorear/Hacer Seguimiento al mapa y/o matriz de riesgos de corrupción.	Matrices de Seguimiento y mesas de trabajo (listas de asistencia)	Gerencia	No se evidencio el cumplimiento de la actividad	Se recomienda realizar los seguimientos
	1.8	Identificar los factores de riesgo o hechos significativos relacionados con corrupción. (riesgos materializados, investigaciones relacionadas con corrupción, cambios importantes en el entorno que puedan generar riesgo)	Informe de Riesgos Materializados	GIT Riesgos.	La empresa cuenta con mapa de riesgos de la vigencia 2018	Se recomienda la actualización del mapa de riesgos con las modificaciones que se consideren pertinentes para la mitigación de riesgos identificados en la empresa
	1.9	Verificar y evaluar la elaboración, visibilización, seguimiento y control del Mapa de Riesgos Institucional y de Corrupción.	N° de Informes elaborados y publicados/N° de Informes programados	Gerente y Dependencias	En la pagina web de la empresa no se evidencian el cargue de los informes.	Se le recomienda a la gerencia la publicación en la pagina web de los diferentes informes, seguimientos y control del mapa de riesgos



 Calle 10 26-91 El Reposo Honda Colombia  
 57 (8) 251 3852  
 [contactenos@hondatriplea.com](mailto:contactenos@hondatriplea.com)  
 [www.hondatriplea.com](http://www.hondatriplea.com)



HONDA TOLIMA





HONDA TRIPLE A S.A.S E.S.P.  
NIT. 900.981.399-6



Componente 2: Estrategia de Racionalización de Trámites						
Descarga de Factura	2.1	Promoción de los canales de comunicación para solicitud de trámites y posibilidad de realizarlos en línea sin tener que desplazarse o enviar comunicaciones	Envío de formularios electrónicos	Gerencia	Se tienen dispuestos diferentes canales de comunicación como son la página web, correo electrónico y recepción de solicitudes de forma presencial.	Se evidencia los diferentes trámites realizados por la Empresa y el operador respecto a las PQR recepcionadas y tramitadas durante el periodo evaluado cumpliendo con lo establecido en la ley dentro de los términos.
Viabilidad de Servicios Públicos	2.2	Aumento en los canales para solicitud de trámites y posibilidad de realizarlos en línea sin tener que desplazarse o enviar comunicaciones	Formularios diligenciados en línea	Gerencia-Operador		
Componente 3: Rendición de Cuentas						
Información de calidad en lenguaje comprensible	3.1	Actualización de la página web y las redes sociales de la Empresa con información relevante, veraz y oportuna en el proceso de Rendición de Cuentas	Página web y redes sociales actualizadas	Gerencia	Se verifica y efectivamente se mantiene informado a todos los usuarios respecto a las noticias de interés y comunicados de una manera oportuna y veraz, mediante la página web, facebook e instagram.	Se puede verificar la información en la página web, facebook e Instagram.
	3.2	Realizar y publicar oportunamente los informes de gestión para la rendición de cuentas en la página web.	Informe de gestión presentado en la rendición de cuentas	Gerencia y Dependencias	No se evidencia dentro del periodo evaluado la publicación del informe de rendición de cuentas	Se recomienda cargar informe de rendición de cuentas en la página web de la empresa.
	3.3	Documentar y publicar los lineamientos de la Estrategia de Rendición de Cuentas y el principal espacio de participación.	Lineamientos de la Estrategia de Rendición de Cuentas documentados y publicados	Gerencia	No se evidencia en la página web los lineamientos publicados de la rendición de cuentas	Se recomienda cargar lineamientos de rendición de cuentas en la página web de la empresa.



📍 Calle 10 26-91 El Reposo Honda Colombia  
 📞 57 (8) 251 3852  
 📧 [contactenos@hondatriplea.com](mailto:contactenos@hondatriplea.com)  
 🌐 [www.hondatriplea.com](http://www.hondatriplea.com)



HONDA TOLIMA





HONDA TRIPLE A S.A.S E.S.P.  
NIT. 900.981.399-6



<p>Dialogo de doble vía y sus organizaciones</p>	3.4	Hacer un diagnóstico para identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la Empresa para promover los ejercicios de rendición de cuentas.	Diagnóstico realizado	Gerencia	No se evidencia en el periodo un diagnostico realizado	Se recomienda a la empresa realizar el autodiagnostico para determinar las debilidades y fortalezas al igual que promover los ejercicios de participación participación comunitaria en las rendiciones de cuentas
	3.5	Realizar audiencia pública de rendición de cuentas.		Gerencia	La rendición de cuentas fue realizada según los lineamientos impartidos por la ley, la convocatoria fue publicada en pagina web, facebook e instagan.	La publicación se puede evidenciar en las pagina y redes sociales al igual la redición de cuentas fue transmitida desde la sede de coreducación por los medios radiales y televisivos locales.
	3.6	Publicar en la Página WEB de la Empresa la información relevante y pertinente de la Rendición de cuentas.	Página Web Actualizada	Gerencia	No se evidencia cargado en la pagina wed de Honda Triple A el documento de rendición de cuentas, sin embargo revisando el perfil de facebook de Honda Triple A, alcaldía municipal e instagram podemos ver la difusión y transmisión de el evento.	Se recomienda a la empresa realizar publicación del documtno de rendición de cuentas en la pagina web institucional.
	3.7	Fomentar acciones e iniciativas que promuevan la participación de las comunidades en el desarrollo territorial, el relacionamiento y el Dialogo Social.	Documento	Gerencia	Durante el periodo evaluado vemos que la empresa fomenta los espacios de participación en los diferentes medios de comunicación locales y redes sociales.	Se sugiere a la empresa fomentar nuevos espacios para promover participación comunitaria.
	3.8	Participar en otros espacios de rendición de cuentas.	Eventos realizados (1)	Gerencia	Se realizo dentro del periodo evaluado la respectiva rendición de cuentas.	Se evidencia el cumplimiento de la actividad en el periodo evaluado.



 Calle 10 26-91 El Reposo Honda Colombia  
 57 (8) 251 3852  
 [contactenos@hondatriplea.com](mailto:contactenos@hondatriplea.com)  
 [www.hondatriplea.com](http://www.hondatriplea.com)



HONDA TOLIMA





HONDA TRIPLE A S.A.S E.S.P.  
NIT. 900.981.399-6



Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.9	Difundir al interior de los funcionarios la Estrategia de pedagogía de rendición de cuentas	Metodología divulgada y aplicada	Gerencia	Los funcionarios de la empresa conocen la dinamica de la rendición de cuentas y colaboran con la información necesaria para el informe que se requiere.	Se recomienda socializar la estrategia de pedagogía de rendición de cuentas y dejar los soportes.
	3.10	Realizar encuesta externa, sobre los contenidos de la rendición de cuenta.	Documento de evaluación	Gerencia y Control Interno	Dada la declaratoria de la pandemia del covid-19A no se realizo audiencia publica presencial y no se realizaron las encuestas.la fecha del informe no se ha realizado rendición de cuentas.	Se recomienda realizar las encuestas externas de manera virtual para poder realizar la evaluación a la rendición de cuentas.
	3.11	Publicar respuestas a temas propuestos por los ciudadanos.	Documento de respuestas	Gerencia	Dada la declaratoria de la pandemia del covid-19, no se realizo audiencia publica presencial y no se realizaron las encuestas.	Se recomienda realizar las encuestas externas de manera virtual para poder realizar la evaluación a la rendición de cuentas.
Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	3.12	Evaluar la Audiencia pública de Rendición de Cuentas.	Documento de evaluación	Control Interno	Se evidencia documento de evaluación de rendición de cuentas	Se evidencia documento de evaluación de rendición de cuentas
	3.13	Identificar un tema propuesto en las rendiciones de cuentas con el fin de implementar acciones de mejora.	Documento (1)	Gerencia	Se cuenta con documento de informe de gestión de la entidad.	Se cuenta con documento de informe de gestión de la entidad.
	3.14	Evaluar la estrategia de rendición de cuentas.	Documento de Evaluación	Gerencia	Se realizo rendición de cuentas en forma virtual por emergencia sanitaria covid-19.	Se cuenta con documento de informe de gestión de la entidad.



 Calle 10 26-91 El Reposo Honda Colombia  
 57 (8) 251 3852  
 [contactenos@hondatriplea.com](mailto:contactenos@hondatriplea.com)  
 [www.hondatriplea.com](http://www.hondatriplea.com)



HONDA TOLIMA





HONDA TRIPLE A S.A.S E.S.P.  
NIT. 900.981.399-6



Componente 4: Atención al Ciudadano						
Estructura Administrativa	4.1	Elaborar y Publicar el informe trimestral de PQSR en la página Web de la Empresa.	Informe (4)	Gerencia – Operador	Se evidencian informes mensuales presentados por el operador de PQR, pero no se cargan a la pagina web ni de la empresa ni del operador.	Se recomienda realizar un informe trimestral del estado de las PQR y cargarlo a la pagina Web.
	4.2	Socializar la estrategia del procedimiento de atención al ciudadano.	listas de asistencia	Gerencia – Operador	En el periodo evaluado no se evidencia listas de asistencia de la actividad	Se recomienda socializar el procedimiento de atención al ciudadano.
Fortalecimiento de los Canales de Atención	4.3	Difundir los canales de atención a ciudadanos.	Correo electrónico Cartelera	Gerencia – Operador	Esta difusión se realiza en los medios de comunicación locales, como son la emisora y televisión, por medio del cual se da a conocer a la comunidad los canales que pueden utilizar para sus PQR, lo mismo que en la empresa Honda Triple A y el operador cuentan en su sede con un funcionario que es el encargado de recepcionar las inconformidades de cualquier índole que se presenten con el servicio.	Se sugiere seguir realizando la difusión de los canales de atención al ciudadano.
Talento Humano	4.4	Afianzar la cultura de servicio al ciudadano – protocolos de servicio - lenguaje claro - derecho de petición.	Actividades realizadas (4)	Gerencia – Operador	Se tienen definidos los protocolos de servicio al ciudadano tanto en la empresa Operadora como en Honda triple A	Se recomienda dejar documentada las actividades que se realicen
Normativo y Procedimental	4.5	Ajustar procedimiento atención al ciudadano frente a cambio normativo que se presente.	Procedimiento ajustado	Gerencia – Operador	El operador esta al día con la normatividad vigente	Se recomienda capacitar a las personas encargadas de la atención al ciudadano.
	4.6	Diseñar e implementar la Política de Protección de Datos personales.	Política Implementada	Gerencia	No se cuenta con una política de protección de datos personales pero se maneja según la Ley 1581 de 2012.	Se recomienda implementar la política de protección de datos personales.
	4.7	Publicar los proyectos de actos administrativos que involucren a la comunidad en general para recibir sus observaciones y sugerencias.	Actos administrativos publicados	Gerencia	Los actos administrativos son publicados en la pagina web hondatriplea.com	Es importante sugerir a la gerencia que cada vez que se realice un acto administrativo que sea de interes a la comunidad sea cargado a la pagina web.
Relacionamiento con el Ciudadano	4.8	Presentar consolidado de informe de percepción ciudadana.	Informe (1)	Gerencia	No se evidencia informe realizado	En el periodo evaluado no se encontro informe, se espera revisar el el segundo seguimiento su cumplimiento
	4.9	Someter a consideración del público en general el proyecto del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2019 para recibir sugerencias y observaciones	Plan publicado	Gerencia	Se evidencia plan anticorrupción publicado de la vigencia 2018	Se recomienda realizar las modificaciones que consideren necesarias al plan y cargarlo a la pagina web institucional.



 Calle 10 26-91 El Reposo Honda Colombia  
 57 (8) 251 3852  
 [contactenos@hondatriplea.com](mailto:contactenos@hondatriplea.com)  
 [www.hondatriplea.com](http://www.hondatriplea.com)



HONDA TOLIMA





HONDA TRIPLE A S.A.S E.S.P.  
NIT. 900.981.399-6



Componente 5: Atención al Ciudadano						
Lineamientos de Transparencia Activa	5.1	Revisar la información publicada en la página WEB.	Informe Actualización Página Web (2)	Gerencia	Se cuenta con un contrato para la actualización de la pagina web.	Se cuenta con un contrato para la actualización de la pagina web y los correos institucionales.
	5.2	Realizar informe del cumplimiento de la Ley 1712 – PGR (Ley de Transparencia de Acceso a la Información.	Informe (1)	Gerencia	A la fecha de evaluación no se ha realizado informe	A la fecha de evaluación no se ha realizado informe
Lineamientos de transparencia pasiva	5.3	Publicar informes PQRS en la página Web de la entidad. (Capitulo- Acceso a la información pública).	Informes (4)	Gerencia – Operador	No se evidencia cargue de los informes a la pagina web de la empresa u el operador sin embargo, el operador entrega a Honda Triple A informes mensuales del estado de las PQR.	Se recomienda cargar en la pagina web institucional un informe trimestral del estado de las PQR.
	5.4	Actualizar y publicar el Programa de Gestión Documental.	Programa publicado (1)	Gerencia	No se evidencia en el periodo evaluado la publicación del programa de Gestión Documental.	Se recomienda dentro de la vigencia 2020 tener en cuenta la actualización y publicación del programa de gestión documental.
	5.5	Presentar Informe de solicitudes de acceso a la información en el informe trimestral de PQRS.	Informe (1)	Gerencia	No se evidencia cargue de los informes a la pagina web de la empresa u el operador sin embargo, el operador entrega a Honda Triple A informes mensuales del estado de las PQR.	Se recomienda cargar en la pagina web institucional un informe trimestral del estado de las PQR.



 Calle 10 26-91 El Reposo Honda Colombia  
 57 (8) 251 3852  
 [contactenos@hondatriplea.com](mailto:contactenos@hondatriplea.com)  
 [www.hondatriplea.com](http://www.hondatriplea.com)



HONDA TOLIMA





HONDA TRIPLE A S.A.S E.S.P.  
NIT. 900.981.399-6



Componente 6: Iniciativas Adicionales						
Compromiso Lucha Contra la Corrupción	6.1	Realizar los compromisos de lucha contra la corrupción a cada uno de los funcionarios y contratistas de la Empresa.	Documento de compromiso realizado	Gerencia	En el periodo evaluado no se evidencia compromisos de los funcionarios y contratistas en la lucha contra la corrupción	Se sugiere a la gerencia documento de compromisos
	6.2	Realizar capacitaciones y socializaciones a los funcionarios y contratistas sobre temas de prevención de la corrupción.	Lista de Asistencia	Gerencia	A la fecha del periodo no se evidencio asistencias de socializaciones	Se sugiere a la gerencia realizar socializaciones y capacitaciones referente a la prevención de los actos de corrupción.
Compromiso en la Transparencia en la Contratación	6.3	Modificar el Manual de Contratación de la Empresa.	Manual modificado	Gerencia	La empresa cuenta con el respectivo manual de contratación actualizado	Se cuenta con un manual actualizado en noviembre de 2019.
	6.4	Actualización de procedimientos y formatos de Contratación	Documentos modificados	Gerencia	Se observa manual de procedimientos y contratación actualizados en el 2019	Se recomienda tener en cuenta lo estipulado en los diferentes manuales de la empresa
Otras iniciativas	6.5	Actualizar el Código de Integridad	Código (1)	Gerencia	Se tiene documento de código de integridad vigencia 2019	Se sugiere revisar el documento y realizar modificaciones si se consideran pertinentes.
	6.6	Socializar el Código de Integridad	Socializaciones	Gerencia	A la fecha del informe no se evidencian socializaciones	Se recomienda lrealizar socialización del código de Integridad con todos los funcionarios de la empresa.
	6.7	Continuar con la implementación de buenas prácticas de seguridad de la información, norma ISO 27001.	Informe	Gerencia	En el periodo evaluado no se evidencia informe	Se sugiere estar en constante actualización respecto a la normatividad.



 Calle 10 26-91 El Reposo Honda Colombia  
 57 (8) 251 3852  
 [contactenos@hondatriplea.com](mailto:contactenos@hondatriplea.com)  
 [www.hondatriplea.com](http://www.hondatriplea.com)



HONDA TOLIMA





HONDA TRIPLE A S.A.S E.S.P.  
NIT. 900.981.399



## RECOMENDACIONES

- Se sugiere socializar periódicamente la Política de Administración de Riesgos y sensibilizar más al personal de la entidad sobre los riesgos de corrupción identificados y programar las acciones de evaluación dentro del cuatrimestre, para facilitar su monitoreo y seguimiento.
- Se recomienda que las actividades de cada componente, se ejecuten en períodos cuatrimestrales, lo anterior para que las acciones puedan medirse de acuerdo con la periodicidad establecida para el seguimiento y publicación del presente informe.
- Se recomienda realizar los ajustes necesarios al Mapa de Riesgos de corrupción y al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de acuerdo con los Lineamientos establecidos en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” vigencia 2020.
- Se requiere ajustar las fechas para aquellas actividades que ya cumplieron su período de ejecución de acuerdo a programación señalada en el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, con el fin de alcanzar el 100% de cumplimiento.

Vigilado  
Superservicios



*Lina Rocío Barreto Hoyos*

**LINA ROCIO BARRETO HOYOS**  
**Jefe de Control Interno**

📍 Calle 10 26-91 El Reposo Honda Colombia  
📞 57 (8) 251 3852  
✉ [contactenos@hondatriplea.com](mailto:contactenos@hondatriplea.com)  
🌐 [www.hondatriplea.com](http://www.hondatriplea.com)

